



Acta reunión con expertos externos sobre la ampliación de la vacuna CoronaVac desde los 3 años en adelante

Fecha: 22-11-2021

Hora Inicio: 12:00 hrs.

Finalización: 13:00 hrs.

Asisten:

Q.F. Heriberto García

Q.F. Juan Roldán

Q.F. Verónica Vergara Galván

Q.F. José Crisóstomo

Dra. María Teresa Valenzuela

Dr. Juan Pablo Torres

Dra. Leonor Jofré

Dra. Catherine Ferreccio

Introducción:

Abre la conversación Heriberto Garcia, director (S) Instituto de Salud Pública de Chile. Menciona que se recibieron y se compartieron los siguientes documentos:

1. AEFI Analysis Report among the Population Aged 3-17 Years
2. Primer Informe Clínico Estudio PedCoronaVac03CL
3. Informe Preliminar Estudio Clínico CoronaVac Fase 3 Chile

En base a esta documentación, se realiza la consulta sobre la opinión y postura a los distintos expertos externos:

Dra. Catherine Ferreccio: Propone que es razonable autorizar el uso de la vacuna desde los 3 años de edad. Con respecto al estudio de la Universidad Católica, este no traía información sobre el placebo, donde falta la información de reacciones adversas de grupo placebo vs vacunados. Sin embargo, la información que contiene el informe de ESAVIs en China es muy potente, y sustenta el uso de la vacuna en este rango etario. Por lo tanto, considera pertinente la aprobación de este rango etario con la vacuna de virus inactivado.

Dra. María Teresa Valenzuela: Con respecto al informe de ESAVIs en China, encontró un poco desordenado el informe, tampoco se clasifica la anafilaxia como un ESAVI severo. Siguiendo con el estudio de la Universidad Católica, menciona que no sabía que se estaba analizando población desde los 6 meses, y que le llama la atención la manera de reportar. También menciona que todos

los esfuerzos deberían concentrarse en la población rezagada, esto daría tiempo para la finalización de los estudios clínicos correspondientes. Finalmente considera que sería útil tener más datos de los ESAVIs en Chile con el uso de la vacuna, y los informes de Argentina y Colombia.

Dra. Leonor Jofré: Comenta que, analizando los informes y estudios enviados, y en consideración con la plataforma utilizada en la vacuna, además de los resultados que se han visto en la población chilena, considera que debería vacunarse a la población desde los 3 años. Finaliza diciendo que esta vacuna ha demostrado ser segura.

Juan Pablo Torres: Menciona que los informes entregados por la Universidad Católica son muy preliminares, por lo que no es posible concluir nada a partir de estos. Sin embargo, la información del uso de esta vacuna en la vida real es muy importante y potente, por lo que considera que es prudente aprobar la vacuna desde los 3 años en adelante. También comenta que existe un informe de la agencia INVIMA de Colombia, país en el cual ya se han aplicado dosis de esta vacuna en la población desde los 3 años, menciona que sería muy útil disponer de este informe para la evaluación.

Q.F. Juan Roldán: Considera que es razonable ampliar el rango etario para esta vacuna, y que sería de utilidad contar con los datos epidemiológicos más actualizados. Recuerda que en la sesión anterior se decidió aprobar el uso en mayores de 6 años, en espera de mayores antecedentes para el rango etario de 3 a 5 años, y actualmente se cuenta con la información faltante en ese entonces.

Q.F. Verónica Vergara Galván: Comenta que enviará información actualizada con los reportes ESAVI en Chile, también se adjuntará el informe respectivo del uso de una vacuna de virus inactivado (Sinopharm) en Argentina, y que consultará por el reporte de INVIMA mencionado anteriormente.

Q.F. José Crisóstomo: Menciona que sería de gran utilidad tener los informes epidemiológicos actualizados de Chile, para de esta manera ver cómo se está comportando el virus en la población menor, esto mismo se analizó para la primera extensión del rango etario. Finalmente se comenta que se confeccionará una carpeta compartida por drive para que todos los expertos externos e internos estén al tanto de la información actualizada.

Q.F. Heriberto García: Agradece a los participantes por los comentarios y la colaboración en la revisión de los nuevos antecedentes, y considera que, con la información entregada, el ISP estaría en condiciones de aprobar la extensión de rango para el uso de esta vacuna desde los 3 años en adelante. Se confirma que se mantendrá a los expertos externos actualizados en cuanto a la información entregada de seguridad y los informes de la Universidad Católica.